



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES



PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS

Dr. Fernando Avendaño
Director Doctorado en Educación
Director Maestría en Educación Universitaria

I. Introducción

El **proyecto de tesis** es el plan de trabajo que orienta la investigación y expresa qué quiere indagar el tesista, desde qué perspectivas pretende hacerlo y cómo se propone lograrlo. Constituye un compromiso escrito mediante el cual se presenta de manera breve, clara y estructurada el plan de investigación que el tesista se propone emprender.

Si bien no existe un modelo único, en este protocolo se brindan lineamientos generales, sobre la estructura y extensión que deberá tener el trabajo, tendientes a dotar al proyecto de un formato cuyas partes estén articuladas entre sí en un orden lógico y coherente que demuestre la importancia de la investigación que el tesista plantea, así como su aptitud para llevarla a cabo.

El documento debe convencer de la relevancia del tema de investigación, en razón de su objeto de estudio, su marco teórico, su metodología y sus alcances.

El proyecto de tesis debe contener los apartados que a continuación se enumeran:

II. Estructura del documento

1. El **título** es un enunciado breve y preciso donde se informa qué se quiere investigar. Tiene que expresar inequívocamente aquello de lo que va a tratar la investigación. Puede dividirse en dos partes: una donde se mencione el propósito de la investigación y otra donde se digan las condiciones en las se realizará ésta (por ejemplo, la precisión del marco espacio-temporal que comprende).
2. La **justificación de la investigación** es la presentación breve de argumentos sobre la relevancia, alcances, factibilidad y/o utilidad del trabajo y los propósitos que motivan su desarrollo.
3. El **planteamiento del problema** consiste en describir la situación objeto de estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen y sus relaciones, dando cuenta de las características que lo convierten en un fenómeno que vale la pena analizar.
4. La **formulación del problema** consiste en una pregunta que refleje con claridad los aspectos desconocidos que marcarán el inicio de la investigación. Es el interrogante central que se busca responder con el estudio. Debe decir en forma precisa qué se quiere probar, qué se quiere descubrir o qué se piensa encontrar.
5. Las **preguntas de investigación** son los interrogantes derivados del problema de investigación que orientarán el estudio.
6. Los **objetivos** son los enunciados que expresan los propósitos o intenciones de la investigación, las metas que se pretenden alcanzar al concluirla y los alcances que tendrá. Los infinitivos utilizados en su enunciación van a indicar las pretensiones y alcances del trabajo. El **objetivo general** surge directamente del problema a estudiar. Es el "qué" se va a ofrecer al término del estudio, de aquí que define también sus alcances. Es el punto de partida de la investigación y el propósito al que hay que acudir constantemente para verificar si se avanza en la dirección apropiada. Los **objetivos específicos** son los pasos estratégicos para alcanzar el objetivo general y se derivan de las preguntas de investigación. Señalan qué se pretende lograr en cada una de las etapas de la

investigación; o sea que la suma de los resultados de cada uno de los objetivos específicos integra el resultado de la investigación.

7. La **hipótesis**, en el caso de que existiera, es el supuesto que encamina la investigación, la respuesta probable o provisional al problema presentado que delimita el estudio a realizar. Es una propuesta tentativa de lo que se espera encontrar.

8. El **marco teórico o conceptual** es la exposición fundamentada de la teoría que sirve de sustento y explicación anticipada al problema objeto de investigación. Sitúa el problema de estudio en un conjunto de conocimientos sólidos y confiables que ofrecerán **los conceptos y términos que se utilizarán en el desarrollo de la investigación**.

9 El **diseño metodológico y las técnicas de investigación** esclarecen el "cómo" de la investigación. En este apartado se define el tipo de investigación, su alcance y su método, las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de la información del fenómeno de estudio y las unidades de análisis que van a permitir alcanzar los objetivos propuestos y la manera de sistematizar los 'datos' requeridos para responder a la pregunta de investigación.

10. El **cronograma de trabajo** es la descripción de las actividades por realizar y los tiempos probables para llevarlas a cabo. Puede presentarse mediante un esquema o gráfico donde se señalen las fases o etapas en que está dividida la investigación.

11. La **bibliografía** es la lista tentativa de las principales fuentes de información que se utilizarán en la investigación.

III. Cuestiones formales

Se sugiere una extensión del documento de un máximo de 12 páginas tamaño A4, escritas sólo en el anverso, que incluya todos los puntos anteriores, con tipo de letra Arial, Times New Roman, Tahoma o Verdana, tamaño 12, con interlineado 1,5.

El alineado o justificación del texto será completo.

El espacio comprendido entre el borde superior e inferior y el texto debe ser de 3 cm. El margen visible a la derecha del texto debe ser de 2,5 cm. y a la izquierda debe ser de 4 cm.

Entregar el documento en un folio plástico con las páginas numeradas. NO ANILLAR NI ENCUADERNAR.